





IV CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL – LORETO 2023

CONCURSO REGIONAL DE CANTO

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, invita a la IV CONVOCATORIA ARTÍSTICA Y CULTURAL - LORETO 2023, como parte de la institucionalización de los PREMIOS REGIONALES DE CULTURA, convocando al Concurso Regional de Canto "PREMIO JOSÉ MOISÉS RENGIFO PEÑA – PEPE PEÑA".

DIRIGIDO A:

Todos los loretanos mayores de 18 años de edad, que se encuentren residiendo dentro o fuera de la región o el país. Así como los ciudadanos peruanos o extranjeros que residan en Loreto.

RESTRICCIONES:

No podrán participar empleados del Gobierno Regional de Loreto, incluidos sus hijos(as) y/o hijastros(as); esta restricción también alcanza a los miembros del jurado calificador. Además, no podrán participar los ganadores del primer lugar en el Concurso Regional de Canto de los años 2020, 2021 y 2022.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- INICIO DE INSCRIPCIÓN: Desde el lunes 15 de mayo del 2023.
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Viernes 16 de junio del 2023 hasta las 2:30pm.
- PRESENTACIÓN: Jueves 20 de julio del 2023.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Viernes 21 de julio del 2023.
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN: Jueves 28 de setiembre del 2023.

BASES

1. DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.1. Se recibirá todo género musical, así como fusiones amazónicas, cuyo mensaje y letra esté vinculado con la región Loreto en general. Los participantes pueden concursar como solistas o dúos.
- 1.2. El (los) concursante(s) deberán presentar solo un (01) tema musical, que debe ser inédito (original) sin premio anterior o pendiente de fallo en otro concurso.
- 1.3. Los participantes que pertenezcan a pueblos indígenas podrán presentar su trabajo en su lengua originaria y también en castellano.

2. DE LAS INCRIPCIONES PRESENCIALES:

- 2.1. Los participantes pueden inscribirse en la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes del Gobierno Regional de Loreto, dentro de la sede central del GOREL, Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, provincia de Maynas, Loreto, de lunes a viernes de 8.00 am. a 02:30 pm.
- 2.2. El plazo para inscripción de trabajos es hasta el viernes 16 de junio de 2023, hasta las 02:30 pm.
- 2.3. En el momento de la inscripción, los participantes deben presentar en el interior de un sobre cerrado lo siguiente:









- 2.3.1. En una (01) hoja tamaño A4, en formato Microsoft Word, impreso, los datos del (la) concursante: Nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria actual, ciudad, teléfono o celular de contacto y correo electrónico.
- 2.3.2. Copia fotostática del documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería u otro documento idóneo de identidad, en caso de ser extranjero(a).
- 2.3.3. El audio (voz e instrumentos musicales) de la canción estará en formato mp3, en 192 kbps, en estéreo. Este audio debe estar guardado en una memoria USB.
- 2.3.4. El tema musical tendrá una duración mínima de tres (03) y máxima de cuatro (04) minutos.
- 2.3.5. La letra de la canción, impresa en una (01) hoja tamaño A4, en formato Microsoft Word.
- 2.3.6. El sobre, en la parte externa, consignará el nombre del concurso: CONCURSO REGIONAL DE CANTO "PREMIO JOSÉ MOISÉS RENGIFO PEÑA PEPE PEÑA" y el nombre y apellido del (los) concursante (s).
- 2.3.7. Los participantes del interior de la región Loreto podrán inscribirse en las siguientes oficinas de las Gerencias Sub Regionales:
 - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS.
 - GERENCIA SUB REGIONAL LORETO NAUTA.
 - GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA.
 - GERENCIA SUB REGIONAL DE RAMÓN CASTILLA.
 - GERENCIA SUB REGIONAL DATEM DEL MARAÑÓN.
 - GERENCIA SUB REGIONAL SANTA CLOTILDE NAPO.
 - GERENCIA SUB REGIONAL YAQUERANA COLONIA ANGÁMOS.
 - GERENCIA SUB REGIONAL PUTUMAYO ESTRECHO.
 - GERENCIA SUB REGIONAL UCAYALI CONTAMANA.

3. DE LAS INSCRIPCIONES VIRTUALES:

- 3.1. Los participantes podrán inscribirse de manera virtual al correo electrónico concursos.prac.loreto@gmail.com, con el asunto: CONCURSO REGIONAL DE CANTO 2023 "PREMIO JOSÉ MOISÉS RENGIFO PEÑA PEPE PEÑA", adjuntando en formato Microsoft Word, los datos solicitados en la cláusula 2.3 de estas bases, así también deberán adjuntar como archivo al correo electrónico el audio de la canción del postulante. El plazo de inscripción, en esta modalidad también es hasta el viernes 16 de junio del 2023, hasta las 02:30 p.m.
- 3.2. Los postulantes deberán llenar fichas de inscripción, declaraciones juradas y otros formatos, correspondientes a este concurso. Estos formatos estarán publicados de forma virtual en la página web: www.prac-loreto.pe, y pueden recogerlas de manera física en las oficinas de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes y las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto a partir del lunes 15 de mayo del 2023.

4. DE LA PRESENTACIÓN:

El lugar de presentación del evento se comunicará en su debido momento. El Equipo de Organización revisará todas las inscripciones y pasarán a concurso los que cumplan con todos los reglamentos establecidos en las presentes bases.

5. SOBRE LA CALIFICACIÓN:

- 5.1. El jurado calificará a los participantes bajo los siguientes cinco (05) criterios:
 - 5.1.1. Presentación.
 - 5.1.2. Letra de la canción.
 - 5.1.3. Melodía.









- 5.1.4. Interpretación.
- 5.1.5. Dominio escénico.
- 5.2. En caso de detectarse copia o plagio, el participante será descalificado.
- 5.3. El Jurado Calificador estará integrado por personalidades destacadas, relacionadas a la expresión artística musical. La decisión del jurado es inapelable.

6. DE LOS PREMIOS:

Primer lugar: S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles).
 Segundo lugar: S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles).
 Tercer lugar: S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles).

7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El proceso de premiación se realizará siguiendo el cumplimiento de los trámites documentarios y la normativa a la cual se rige toda administración pública.

- Fecha: Jueves 28 de setiembre del 2023.
- 8. Los concursantes correrán con los gastos de viaje y estadía, para su presentación y/o recoger el premio, si este fuese el caso. En ningún caso se otorgará un premio dividido. El premio no podrá ser declarado desierto.
- 9. Los concursantes autorizarán, mediante declaración jurada y contrato de cesión de derechos de imagen, el uso de imagen y audio, de todos los trabajos presentados, ganen o no uno de los premios, para su promoción y transmisión, sin ánimo de lucro, en el marco de la implementación del proyecto MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA LITERATURA AMAZÓNICA Y FOMENTO DE LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA REGIÓN LORETO, del Gobierno Regional de Loreto, en los medios masivos de comunicación y otros medios de difusión, por espacio de tres (03) años, contados desde su presentación, para el beneficio de los artistas concursantes y la promoción y difusión de la cultura y el arte de la región Loreto.
- 10. La Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, se contactará con los concursantes seleccionados para las coordinaciones respectivas y los trámites de índole administrativo y legal que sean necesarios, los mismos que se comprometen a brindar las facilidades pertinentes.
- 11. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases, quedando para ello, el Equipo Técnico de la Sub Gerencia Regional de Promoción Cultural y de Deportes, facultado para resolver cualquier situación, del modo que se estime conveniente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE DEPORTES

